

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA LUIS FERNY CIA.LTDA.**

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Dieciocho días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece, a las Dieciocho horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Olmedo y Juan Montalvo, en esta ciudad de Machala, se reúnen los socios de la **IMPORTADORA LUIS FERNY CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) EDWIN FERNANDO RUBIO CALLE con Mil (1000) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 1000 votos; 2) JULIO CESAR RUBIO CALLE con Dos Mil (2000) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 2000 votos; 3) JOSE FRANCISCO UQUILLAS ALVAREZ con Dos Mil (2000) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 2000 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CINCO MIL , 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 5.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JULIO CESAR RUBIO CALLE, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor JOSE FRANCISCO UQUILLAS ALVAREZ que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.

2. Clausura.

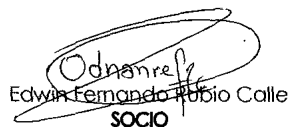
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Julio Cesar Rubio Calle
PRESIDENTE - SOCIO


José Francisco Uquillas Álvarez
SECRETARIO-SOCIO


Edwin Fernando Rubio Calle
SOCIO